

Subvenciones de la Agencia SEKUENS dirigidas a proyectos de inversión empresarial en el ámbito del Principado de Asturias (PIE)

Llanera, a 4 de junio de 2024



¿Qué tipo de proyectos son subvencionables?

**Inversión
subvencionable**

**Cuantía
mínima de
50.000 €**

**Proyectos viables
técnica, económica y
financieramente**

Autónomos y PYMES (Excluidas C.B. y S.C.)	Grandes Empresas (Nueva actividad)
Creación de un nuevo establecimiento	
Diversificación	
Ampliación	
Transformación fundamental	
Establecimiento cerrado o que vaya a cerrar de no ser adquirido Inversor no vinculado al vendedor (2ª mano)	



Unión Europea

Fondo Europeo
de Desarrollo Regional



SEKUENS

Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial
e Innovación del Principado de Asturias

Sectores de actividad (Anexo I)

Sector Industrial

EXCEPTO: carbón, acero, construcción naval, fibras sintéticas, transporte, construcción...

Servicios industriales a empresas

Ingeniería, diseño, consultoría tecnológica y asistencia técnica

Sector Servicios

Destinados al desarrollo de la sociedad de la información, de la innovación y de las nuevas tecnologías.

Catering para centros de gran consumo (colegios, hospitales, residencias...)

Plataformas logísticas.

Laboratorios de ensayo de productos.

Servicios de envasado y embalajes especiales.

Valorización de materiales (separación y clasificación). Reciclaje.

Sector Turístico

Algunos proyectos (Hoteles / hoteles rurales de 4 o 5*....)



Unión Europea

Fondo Europeo
de Desarrollo Regional



SEKUENS

Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial
e Innovación del Principado de Asturias

Cuantía de la subvención

Compatibles con
otras ayudas a la
inversión (LIR, ITJ)
Consultar

Tipo beneficiario	Cuantía máxima
Pequeñas empresas	35 %
Medianas empresas	25 %
Grandes empresas	15 %

Subvención
a fondo
perdido

Mapa de ayudas regionales de España para el
periodo 2022-2027



Unión Europea

Fondo Europeo
de Desarrollo Regional



SEKUENS

Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial
e Innovación del Principado de Asturias

Conceptos subvencionables (Anexo II)

1. Activos materiales

a) Terrenos y urbanización

b) Edificaciones

c) Instalaciones, maquinaria y equipo

2. Activos inmateriales

Módulos

**Adquisición Terreno
Urbanización Terreno
Edificación
Ingeniería Proyectos**

Sector Industrial

**Suma de a) y b) no
deberá superar el
70% de la inversión
subvencionable total.**

**Excluido
IVA**

**No elementos de
transporte exterior
(salvo vehículos
especiales)**



**3
presupuestos**

**Suministros y Servicios
(supere 15.000 €)**

**Obras
(supere 40.000 €)**

**Se acepta el
leasing**



Unión Europea

Fondo Europeo
de Desarrollo Regional



SEKUENS

Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial
e Innovación del Principado de Asturias

Obligaciones del beneficiario

Publicidad

Comunicación otras ayudas

Contabilidad separada

Cumplimiento de obligaciones fiscales y con la seguridad social

Mantenimiento (desde fin fecha de ejecución)

De activos subvencionados

5 años

De empleo indefinido existente y, en su caso, creado

3 años

**Contribución financiera mínima
del 25%
(recursos propios o
financiación externa)**



Unión Europea

Fondo Europeo
de Desarrollo Regional



SEKUEENS

Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial
e Innovación del Principado de Asturias

Otras cuestiones:

Enmarcadas en el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión.

Leer con atención bases reguladoras y convocatoria.

Efecto incentivador. No empezar el proyecto antes de presentar la solicitud, ni facturas, ni ingresos a cuenta, ni reservas de maquinaria. Excepción, LIR e ITJ.

Fijarse bien en los criterios de valoración (puntuación mínima 35 puntos) → Concurrencia competitiva

No dejar la solicitud para el último día → Registro telemático

Presentar correctamente la documentación y explicar el proyecto de forma adecuada.

Llamar o comunicarse con nosotros ante cualquier duda.

Comunicar modificaciones, prorrogas....con tiempo

Justificación https://youtu.be/h5Y0AF_0KAs



Unión Europea

Fondo Europeo
de Desarrollo Regional



Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial
e Innovación del Principado de Asturias

Presentación electrónica

-  A través de la dirección <https://sede.idepa.es/>
-  Formulario solicitud firmado electrónicamente en formato pdf.
-  Memoria Técnica en formato pdf.
-  Datos Generales en formato xlsx.



Plazo de presentación de solicitudes

Hasta el 3 de julio de 2024, a las 14:00 h



Unión Europea

Fondo Europeo
de Desarrollo Regional



Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial
e Innovación del Principado de Asturias



¡Muchas gracias!

iContacta con nosotros!



Información
de SUBVENCIONES

985 10 19 10

www.sekuens.es



Síguenos en Redes sociales



@agenciasekuens



@Agenciasekuens



@Agencia Sekuens



@agenciasekuens

Paula Coviella García

paulacg@sekuens.es

Jose Ángel Vara Costales

joseangelvc@sekuens.es

Jose Higinio Fernández García

jhiginiofg@sekuens.es

David Díaz Jiménez

daviddj@sekuens.es

(tramitación)